



AYUNTAMIENTO DE NAVA

Dependencia
SUBVENCIONES

Código de Documento
SBV13I00A7

Código de Expediente
SBV/2018/23

Código de Verificación Electrónica (COVE)



114U 0K5D 463V 2X6K 033Z



JOVEN OCÚPATE

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

el FSE invierte en tu futuro

ANUNCIO PROGRAMA “JOVEN OCÚPATE” 2018/2019

Se abre la convocatoria pública para la selección de un/a Mentor-a, con carácter temporal, para el PROGRAMA “JOVEN OCÚPATE”, para su contratación laboral, a jornada completa, hasta la fecha de finalización del proyecto actualmente en funcionamiento (25 de junio de 2019), de “Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábricas y Cubiertas” al amparo de la *Resolución de 20 de noviembre de 2018, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden y deniegan subvenciones a entidades promotoras para la puesta en funcionamiento del programa de Garantía Juvenil “Joven Ocupate” en el ámbito territorial del Principado de Asturias en el ejercicio 2018/2019* (BOPA 24.11.2018).

Lugar de recogida de las bases:

En el Ayuntamiento de Nava (Pz. Manuel Uría, 1, 33520 Nava), de 9:00 a 14:00 horas y en la página web: www.ayto-nava.es y en la Oficina del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Plazo y lugar de presentación de solicitudes: Desde el día 20 hasta el día 27 mayo de 2019 (inclusive), en el Registro General del Ayuntamiento de Nava. o por cualquiera de los medios que establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ALCALDE-PRESIDENTE